

## COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

Con la firma de este documento, en el marco general de buen gobierno y confidencialidad, y buscando preservar los intereses y la buena imagen institucionales, D. XXXXXX, en su condición de trabajador/patrono de Fundación Personas, se compromete a mantener reserva de toda aquella información sensible que disponga de la Fundación y su grupo de entidades así como de las deliberaciones y acuerdos adoptados en las reuniones, incluso una vez finalizada su vinculación.

Igualmente se compromete a no valerse de su posición para obtener ventajas personales o materiales, no pudiendo aceptar (ni realizar) regalos de proveedores, clientes o terceras personas relacionadas con la Fundación ni de representantes públicos o empleados de la administración, salvo que se trate de pequeños detalles sin más valor que el simbólico o protocolario. Esta limitación es a título particular no afectando a las relaciones institucionales de la Fundación.

El incumplimiento de esta obligación, conforme sea el daño objetivo causado a la Fundación, tendrá la consideración de falta muy grave con los máximos efectos sancionadores en la relación laboral o la puesta a disposición del cargo institucional, según corresponda, y con la posibilidad de reclamar los daños y perjuicios que pudieran haber sido ocasionados.